



Factura: 002-002-000047001



20171701035P03402

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

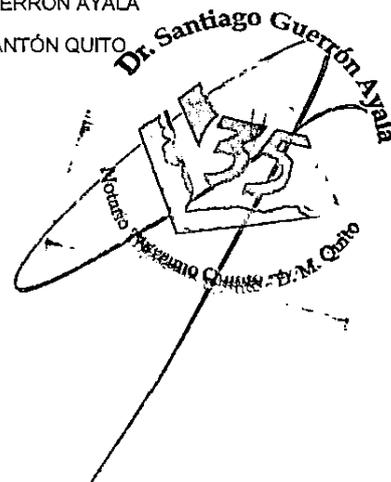
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701035P03402					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792493882001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANTONIO FROILAN ZAMBRANO GUERRON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 71939-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

12/12/17 2.1.3



28 94

Handwritten mark



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P03402

2

3

4

5

6 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**

7 **PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA.**

8 **EN LIQUIDACIÓN**

9

10

11 CUANTÍA: INDETERMINADA

12

13

14 DI: 3 , COPIAS

15

16

17 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

18 República del Ecuador, hoy día tres (03) de octubre

19 del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor SANTIAGO

20 FEDERICO GUERRÓN AYALA, NOTARIO TRIGÉSIMO

21 QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, designado

22 mediante acción de personal número UNO TRES

23 CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB),

24 de once de diciembre del dos mil trece, expedida por

25 la señora Directora General del Consejo de la

26 Judicatura, comparece al otorgamiento de la presente

27 escritura pública, el señor ANTONIO FROILÁN

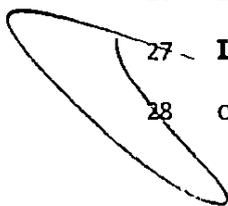
28 ZAMBRANO GUERRÓN, en su calidad de Gerente





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 General y representante legal en funciones prorrogadas
2 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
3 TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN,
4 según consta del nombramiento que se agrega como
5 documento habilitante.- El compareciente es mayor de
6 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
7 casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, de
8 ocupación empleado privado y hábil en derecho para
9 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
10 virtud de haberme presentado su respectiva cédula de
11 ciudadanía, quien al suscribir el presente instrumento
12 confiere su autorización expresa para la verificación de
13 su información y datos personales en el "Sistema
14 Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección
15 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación;
16 cuyos documentos generados en línea, una vez
17 impresos se adjuntan como habilitantes; y, advertido
18 que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de
19 esta escritura, al que comparece sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
21 dice que eleva a escritura pública la siguiente minuta,
22 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
23 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
24 públicas a su cargo, díguese insertar una que contenga
25 la Reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
26 **PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN**
27 **LIQUIDACIÓN**, otorgada al tenor de las siguientes
28 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Interviene





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en el otorgamiento de la presente escritura la
2 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA
3 LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, legal y
4 debidamente representada por su Gerente General en
5 funciones prorrogadas, señor Antonio Froilán
6 Zambrano Guerrón, como lo justifica con el último
7 nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del
8 Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la
9 compañía, que se acompaña para que se agregue a este
10 instrumento como documento habilitante.- El
11 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
12 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta
13 ciudad de Quito, plenamente capaz de contratar y
14 obligarse.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a)** La
15 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA
16 LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó
17 mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de
18 agosto del año dos mil doce, ante el Notario Vigésimo
19 Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso y
20 se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el
21 diez de octubre del año dos mil trece.- **b)** Con fecha
22 veinticinco de abril del dos mil dieciséis, la Subdirectora
23 de Disolución de la Superintendencia de Compañías,
24 Valores y Seguros, dictó la Resolución No. SCVS-IRQ-
25 DRASD-SD-2016-1050 que declaró la disolución y
26 dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas
27 la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA
28 LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

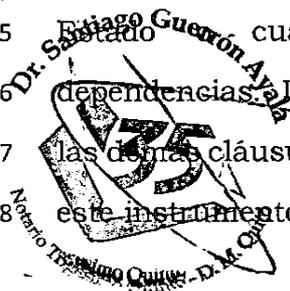
1 encontrarse incurso en la causal de disolución prevista
2 en el numeral 3 del artículo 360 de la Ley de
3 Compañías. c) Con fecha 10 de junio de 2016 se
4 inscribe en el Registro Mercantil de este cantón Quito la
5 Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1050, que
6 declaró la disolución y dispuso la liquidación de varias
7 compañías, entre ellas la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
8 PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN
9 LIQUIDACIÓN. d) La Junta General Extraordinaria de
10 Socios, en sesión de fecha veinte y uno de septiembre
11 del año 2017, resolvió: 1. La Reactivación de la
12 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA
13 LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN; y, 2. Autorizar
14 al Gerente General en funciones prorrogadas para que
15 proceda a perfeccionar lo acordado.- **TERCERA.**
16 **DECLARACIONES.-** Expuestos estos antecedentes el
17 señor Antonio Froilán Zambrano Guerrón, en su
18 calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE
19 TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA.
20 LTDA. EN LIQUIDACIÓN, en cumplimiento de lo
21 resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios
22 de fecha veinte y uno de septiembre del 2017, que se
23 anexa a la presente, declara: Que su representada
24 queda reactivada al haberse superado la causal que
25 motivó y declaró la disolución y dispuso la liquidación,
26 al haber cumplido con la presentación de todos los
27 documentos y requisitos exigidos por el artículo 20 de
28 la Ley de Compañías. El artículo 30 del Reglamento de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Disolución, Liquidación y Reactivación de Compañías
2 establece que: “una vez inscrita la resolución de
3 disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la
4 inscripción de la resolución de cancelación, la compañía
5 podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el
6 artículo 374 de la Ley de Compañías”.- **CUARTA.**
7 **MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** El compareciente o
8 el Abogado que patrocina la presente minuta quedan
9 facultados para solicitar al Notario Vigésimo Cuarto de
10 este cantón tome nota de la reactivación de la sociedad,
11 al margen de la constitución de la misma. De igual
12 forma quedan facultados para solicitar que el señor
13 Registrador Mercantil del cantón Quito, proceda con la
14 respectiva inscripción.- **QUINTA. HABILITANTES.-**
15 Quedan agregados e insertados a la presente escritura,
16 los siguientes documentos: a) Último nombramiento de
17 Gerente General de la sociedad. b) Acta de Junta
18 General Extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE
19 TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA.
20 LTDA. EN LIQUIDACIÓN de veinte y uno (21) de
21 septiembre del año dos mil diecisiete (2017).- **SEXTA.-**
22 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente
23 declara bajo juramento que la compañía a la cual
24 representa no es contratista de obra pública con el
25 Estado, cualquiera de sus instituciones o
26 dependencias. Usted señor Notario, se dignará agregar
27 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
28 este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 que se encuentra firmada por el doctor Xavier Escobar
2 Ospina, Abogado con matrícula profesional número
3 cinco mil ochocientos cincuenta y siete, del Colegio de
4 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
5 presente escritura pública se observaron los preceptos
6 legales del caso, y leída que le fue por mí, el Notario
7 íntegramente esta escritura al compareciente, éste se
8 afirma y ratifica en todas sus partes.- Se incorpora al
9 protocolo de esta Notaría la presente escritura y para
10 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
11 cual doy fe.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

A. Zambrano

Antonio Froilán Zambrano Guerrón

CC. 0400048476

[Firma manuscrita]



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



N. 040004847-6

CITADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO GUERRON
 ANTONIO FROILAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI
 TULCAN
 TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1937-07-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA VIRGINIA
 ALVAREZ



INSTRUCIÓN BÁSICA PROFESIÓN LICENCIACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL

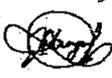
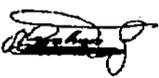
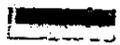
E3133112X2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAMBRANO FROILAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUERRON JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

031 CARCHI
 031 - 340
 0400048476

ZAMBRANO GUERRON ANTONIO FROILAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
 TULCAN CANTON
 TULCAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1




En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
 L35
 Notario Titular en Quito - D.M. Quito

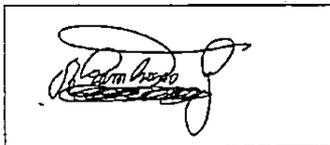
Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Titular en Quito - D.M. Quito

03 OCT 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400048476

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO GUERRON ANTONIO FROILAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ MARIA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO FROILAN

Nombres de la madre: GUERRON JULIA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-059-03544



174-059-03544

(Handwritten signature)
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Abogado Titular
Quito - D. M. Quito

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





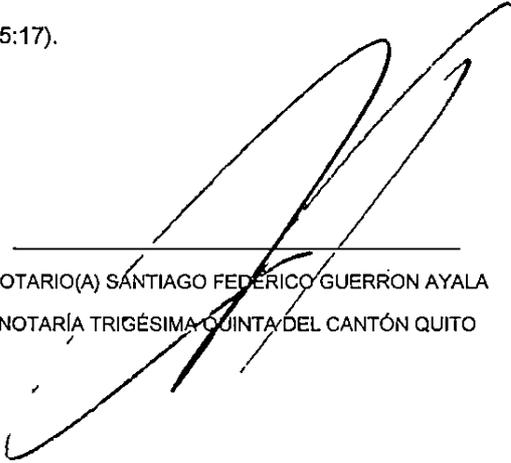
Factura: 002-002-000047002



20171701035C08359

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C08359

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE ZAMBRANO GUERRON ANTONIO FROILAN Y OTROS DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). QUITO, a 3 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:17).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



51107

Quito, 18 de octubre del 2013

Señor.
ANTONIO FROILAN ZAMBRANO GUERRON
Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo el grado de llevar a su conocimiento que LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "Compañía de Transporte Pesado TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA", en sesión realizada el día diez y ocho de octubre del año dos mil trece tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el presente periodo de dos años.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extra judicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA.LTDA., celebrada en Quito el día treinta y uno de Agosto del dos mil doce, ante la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a cargo del Sr.Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, he inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Octubre del 2013.

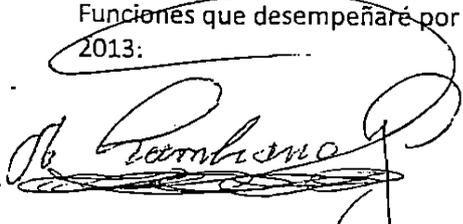
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente por LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA.LTDA.


Sr. Diego Francisco Zambrano Álvarez

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA.LTDA., que se me confiere según el nombramiento que precede – Funciones que desempeñaré por un periodo estatuario de dos años. Quito 18 de octubre del 2013:


Sr. Antonio Froilan Zambrano Guerrón
C.I. 040004847-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16224
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/10/2013
FECHA ACEPTACION:	18/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTICA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0400048476	ZAMBRANO GUERRON ANTONIO FROILAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3912 DEL 10/10/2013 NOTARIA 24 DEL 31/08/2012 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CARRERA 6 DE DICIEMBRE N56-78 GARCÍA GARCÍA LLAROE L



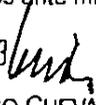
Página 1 de 1

Nº 0341049

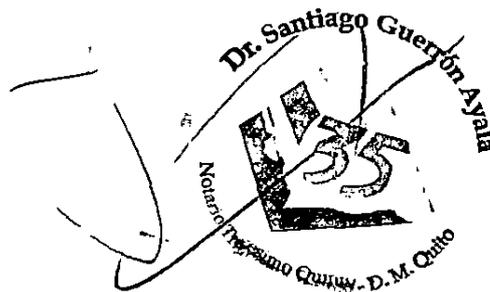
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....2.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito,

27 Nov 2013



Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792493862001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO GUERRON ANTONIO FROILAN
CONTADOR: MARTINEZ ALOMOTO RAUL OLMEDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/04/2014	FEC. CONSTITUCION:	10/10/2013
FEC. INSCRIPCION:	08/04/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: VILLAFLOA Barrio: VILLAFLOA Calle: JUAN DE PIÑAS Número: S9-27 Intersección: NUÑEZ DE BALBOA Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA ANGLICANA SANTISIMA TRINIDAD Celular: 0988489975 Telefono Trabajo: 022657173 Celular: 0997683733 Email: tranzamb@punto.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9.13 del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 25/06/2015 11:55:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792493862001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/04/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE: 08/04/2014
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO: 25/06/2015

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: VILLAFLORA Barrio: VILLAFLORA Calle: JUAN DE PIÑAS Número: S9-27 Intersección: NUÑEZ DE BALBOA Referencia: FRENTE A LA IGLESIA ANGLICANA SANTISIMA TRINIDAD Celular: 0988489975 Telefono Trabajo: 022657173 Celular: 0997683733 Email: transzamb@punto.net.ec

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

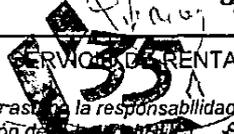


03 OCT 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Dr. Santiago Guerrón Ayala

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 25/06/2015 11:55:56

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan de Piñas 59-27 y Núñez de Balboa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, con la concurrencia de los siguientes socios señores: Diego Francisco Zambrano Álvarez, propietario de 200 (doscientas) participaciones; Hugo Ramiro Zambrano Álvarez, propietario de 200 (doscientas) participaciones; Juan Carlos Zambrano Álvarez, propietario de 200 (doscientas) participaciones; Marco Antonio Zambrano Álvarez, propietario de 200 (doscientas) participaciones; María Elena Zambrano Álvarez, propietaria de 200 (doscientas) participaciones; Maritza Lucía Zambrano Álvarez, propietaria de 200 (doscientas) participaciones; y, Antonio Froilán Zambrano Guerrón, propietario de 200 (doscientas) participaciones; por lo tanto se encuentra presente el 87,5% del capital social, todos por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía, preside esta junta la señora Maritza Lucía Zambrano Álvarez, en su calidad de Presidente; y, como secretario actúa el señor Antonio Froilán Zambrano Guerrón, en su calidad de Gerente General.

La Presidente de la junta solicita al secretario se sirva dar lectura a la convocatoria efectuada por escrito el 7 de septiembre de 2017 y enviada a cada uno de los señores socios, quienes para el efecto suscribieron la recepción de la misma.

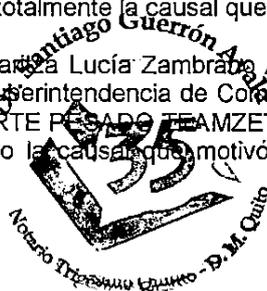
El secretario da lectura a la convocatoria que textualmente dice "CONVOCATORIA.- De conformidad con el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, convócase a los señores socios de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN a la Junta General Extraordinaria de Socios para el día 21 de septiembre del 2017 a las 17H00 en el domicilio de la empresa ubicado en esta ciudad de Quito, calle Juan de Piñas 59-27 y Núñez de Balboa para tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Conocimiento y Resolución para la Reactivación de la Compañía."

Los socios presentes por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios y resuelven aceptar y tratar el orden del día propuesto, esto es:

PUNTO UNICO: Conocimiento y Resolución para la Reactivación de la Compañía

El señor Antonio Froilán Zambrano Guerrón, toma la palabra y manifiesta que con fecha veinticinco de abril 2016, la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dictó la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1050 de 25 de abril de 2016 que declaró la disolución y dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 3 del artículo 360 de la Ley de Compañías, esto es por la Disolución por Inactividad, en síntesis por la falta de cumplimiento de los documentos que la compañía debía entregar tal como lo dispone el artículo 20 de la Ley de Compañías. Que sin embargo de lo mencionado, los administradores están conscientes que la Compañía de su representación debe continuar trabajando para el bienestar de sus socios por lo que han completado y entregado toda la información solicitada por el Organismo de Control, poniéndose al día en todas las obligaciones que preceptúa el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando totalmente la causal que motivó su Disolución.

La socia Maritza Lucía Zambrano Álvarez, eleva a moción de la junta general de socios que se pida a la Superintendencia de Compañías se proceda a la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, toda vez que ésta ha superado la causal que motivó su Disolución y Liquidación constante en la Resolución No.



SCVS-ÍRQ-DRASD-SD-2016-1050 de 25 de abril 2016 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de junio de 2016, para el efecto exhibe el certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía de la referencia, autorizando al gerente general para que proceda a suscribir la escritura de reactivación y presentar la solicitud correspondiente a la Reactivación ante el Organismo de Control, facultándole así mismo a firmar cualquier otro documento o gestionar para obtener la Resolución correspondiente a la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PENSADO TEAMZETA LOGISTICA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, los socios manifiestan que están plenamente de acuerdo con la moción presentada por la Socia Maritza Lucía Zambrano Álvarez, sin cambios ni modificaciones. Agotado este procedimiento, pasó a votarse de inmediato la moción presentada, aprobándose por unanimidad.

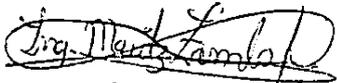
El presidente proclama los resultados de la moción indicando que la misma ha sido aprobada con el 87,5% del capital social, es decir por todos los socios presentes.

Se concede un corto receso para la elaboración del acta de la presente junta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la junta.

Para constancia de lo acordado, firman el Presidente y el-Secretario de la Junta General de Socios, tal como lo dispone la Ley, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



MARITZA LUCÍA ZAMBRANO ÁLVAREZ
PRESIDENTE



ANTONIO FROILÁN ZAMBRANO GUERRÓN
SECRETARIO



PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000047003



20171701035001492

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701035001492

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTÓRGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO GUERRON COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA	REPRESENTADO POR ANTONIO FROILAN ZAMBRANO GUERRON	RUC	1792493862001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANTONIO FROILAN ZAMBRANO GUERRON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0400048476

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 COPIA DE ARCHIVO N: 2017170103501492
2 Atento a la solicitud formulada por el señor ANTONIO FROILAN
3 ZAMBRANO GUERRON, portador de la cédula número
4 0400048476; confiero esta **TERCERA** copia certificada de la
5 PROTOCOLIZACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
6 DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA LTDA,
7 debidamente sellada y firmada, en Quito, a tres de octubre de
8 dos mil diecisiete.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

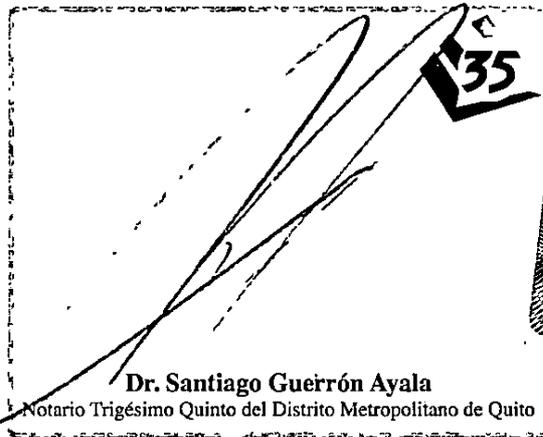
24

25

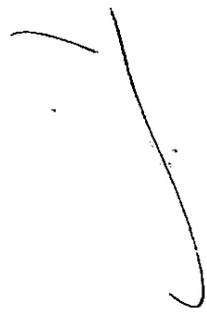
26

27

28


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito







Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022746

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1050 de 25 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de octubre de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2200-M de 15 de noviembre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

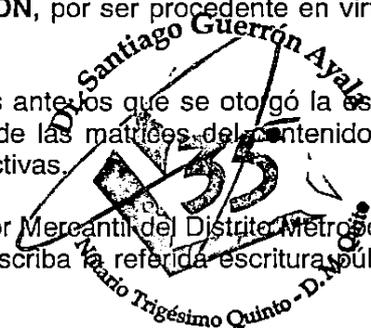
EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022746

esta Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 15 de noviembre de 2017.

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PVV
 Referencia 07-11
 Exp. 174009
 Tram. 71939-0041-17





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SUBDIRECCION DE CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

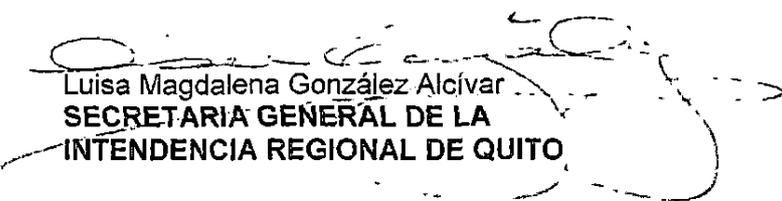


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-000022746 de 15 de noviembre de 2017, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 20 de noviembre de 2017, un extracto de la fe de erratas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA.** generada por un error en la denominación de la compañía.

CERTIFICO.-

Quito, noviembre 21 de 2017


Luisa Magdalena González Alcívar
**SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Referencia: Trámite No. 71939-0041-17

Exp. 174009

SR/rm







Factura: 002-002-000049921



20171701035C09961

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C09961

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022746 y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. ME PRESENTAN 2 DOCUMENTOS - DI: 3 COPIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:17).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000049920



20171701035001773

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035001773

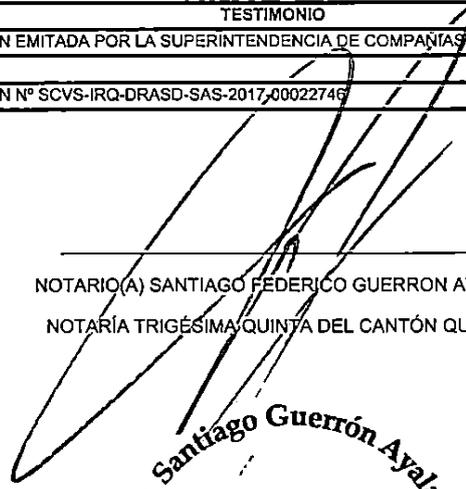
MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-035-P03402

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CÍA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792493862001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022746

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

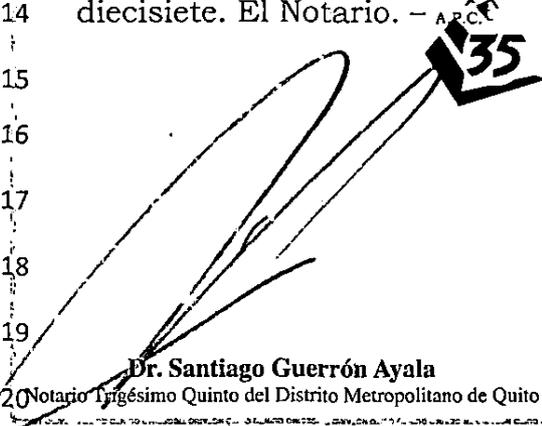

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL No 2017-17-01-035-001773**

2 En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa
3 León, Subdirector de Actos Societarios, de la
4 Superintendencia de Compañías, mediante resolución
5 número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022746, de quince
6 de noviembre del dos mil diecisiete, en la cual resuelve
7 APROBAR la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
8 PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA. EN
9 LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto
10 en el artículo 374 de la Ley de Compañías. Particular del cual
11 tome al margen de la escritura matriz de reactivación de
12 dicha compañía, celebrada ante mí, el tres de octubre del dos
13 mil diecisiete. Quito, a veinticuatro de noviembre del dos mil

14 diecisiete. El Notario. -  - 

15
16
17
18
19
20 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

21
22
23
24
25
26
27
28

Factura: 002-002-000029051



20171701024001799

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001799

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (8:22)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	5188

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTICA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792493862001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	3402

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022746, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEON, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- QUITO, A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. LQ.



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 76485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	58715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5590
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400048476	ZAMBRANO GUERRON ANTONIO FROILAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /03/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TEAMZETA LOGISTA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022746 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA:15/11/2017..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3912 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

